



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

La Plata, 5 de abril de 2022.-

Visto la nota presentada por la Secretaría de Investigación y Transferencia, por la cual solicita se otorgue una Beca a favor del Lic. Ignacio Hipólito LUNGHI para realizar tareas de investigación en el Proyecto de Investigación Orientado (PIO) 2/20, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda el otorgamiento de una Beca de Transferencia a favor del Lic. LUNGHI,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar una Beca de Transferencia a favor del Lic. Ignacio Hipólito LUNGHI (D.N.I. 40.944.493) por el monto de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) mensuales, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de mayo del año en curso, para realizar tareas de investigación en el Proyecto de Investigación Orientado (PIO) 2/20.

Art.2º.- Impútese el gasto que demande la citada Beca de Experiencia Laboral a la unidad operativa "Secretaría de Investigación y Transferencia – Investigación; Proyecto de Investigación Orientado" (018-016), financiado con fondos correspondientes a la mencionada Secretaría (Recursos Propios).

Art.3º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 372 del registro pertinente.

Art.4º.- Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Investigación y Transferencia podrá acceder a la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.-

MAF

## RESOLUCION N° 372

Mg. Eduardo Andrés De Giusti  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin  
Secretario de Administración y Finanzas  
Facultad de Ciencias Económicas